



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-1320/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el tratamiento del expediente Expediente D-1320/19-20 **PROYECTO DE LEY. OTORGANDO DIPLOMA DE HONOR AL VALOR Y ARROJO AL SEÑOR JUAN CARLOS DALUISIO POR SU ACCIÓN DE SALVAMENTO A COMPAÑEROS AL MOMENTO DEL HUNDIMIENTO DEL ARA GENERAL BELGRANO EL 2 DE MAYO DE 1992**, presentado por el Diputado BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL, os aconseja su **APROBACION CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES**

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan
con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1º- Otórgase Diploma de Honor al Valor y Arrojo al Señor Juan Carlos Daluisio, por sus acciones de salvamento a compañeros y Oficiales de la Armada Argentina en aguas del Atlántico Sur, en ocasión del hundimiento del ARA Gral. Belgrano, ocurrido el 2 de mayo de 1982.

ARTÍCULO 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Las modificaciones acordadas en la comisión Obedecen a cuestiones de técnica legislativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-1320/19-20

Presidente: SUSANA HAYDEE GONZALEZ.....

SALA DE COMISION, 15 DE JULIO DE 2020

La reunión se llevó a cabo con la presencia de *trece* (13) diputadas/os.

Diego G. Presa
Relator